

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA PRESIDENCIA

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente, se convoca a los Magistrados a la sesión extraordinaria de la Sala Plena de la Corte Constitucional, que se llevará a cabo el día **jueves quince (15)** de noviembre del año en curso, a partir de las 9:15 a.m., con el objeto de considerar los asuntos enunciados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración de actas.
- 2. EXPEDIENTE T-6622838 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
 Acción de tutela instaurada por María Antonia González Córdoba contra Coomeva EPS.
 Vence: Noviembre 16 de 2018
- 3. **EXPEDIENTE T-6506361** (M.P. José Fernando Reyes Cuartas)
 Acción de tutela instaurada por Stella Conto Díaz del Castillo contra el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Familia. Vence: Término suspendido¹
- **4. EXPEDIENTE T-5457563** (M.P. Alberto Rojas Ríos)
 Acciones de tutela instauradas por madres comunitarias contra el Instituto
 Colombiano de Bienestar Familiar y el Departamento Administrativo para la
 Prosperidad Social.

 Vence: **Diciembre 6** de 2018
- 5. EXPEDIENTE T-5826280 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)
 Acción de tutela instaurada por Gustavo Orlando Álvarez Álvarez contra la Sección
 Quinta del Consejo de Estado.
 Vence: Término suspendido²

ALEJANDRO LINARES CANTILLO

Presidente

¹ Impedimentos Magistrados Luis Guillermo Guerrero, Antonio José Lizarazo Ocampo y Alberto Rojas Ríos

² Impedimento Magistrada Diana Fajardo Rivera